ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N.º SASI-006-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACCESO TECNOLÓGICO Y EL FOMENTO DEL USO EFICIENTE DE LAS TIC EN LAS INSTALACIONES DE VIVE DIGITAL Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CARURÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Presupuesto oficial: $ 64.200.601 (36,67 SMMLV). **Dependencia:** Secretaría de Planeación y Obras. **Plazo:** veinte (20) días calendario desde el acta de inicio.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, la Entidad analiza el mercado relativo al objeto del proceso desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Este análisis sustenta la modalidad de selección, el presupuesto oficial y los requisitos habilitantes de los estudios previos.

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Carurú, de sexta categoría, está ubicado en el oriente del departamento del Vaupés, sin conexión terrestre con el resto del país; se abastece por vía aérea desde San José del Guaviare y Villavicencio y por vía fluvial. La sala Vive Digital es el principal punto de acceso público a internet y de formación digital de la comunidad, y las dependencias de la Alcaldía requieren equipos y conectividad para la gestión documental, los reportes a las entidades nacionales y la atención al ciudadano.

El objeto agrupa cuatro grupos de bienes del mismo mercado de tecnología: (i) equipos de cómputo y visualización (pantalla interactiva, computador todo en uno, disco externo); (ii) equipos de red y conectividad (router, switch, puntos de acceso, inyectores PoE, kit de internet satelital con el primer mes de servicio); (iii) cableado estructurado y accesorios (cable UTP, conectores, canaletas, cajas), y (iv) herramientas e insumos de instalación y mantenimiento. Todos son comercializados por los distribuidores de tecnología y redes, lo que justifica su contratación conjunta, con entrega e instalación en un solo sitio y en una sola operación logística.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

2.1 Aspectos económicos

Según el boletín técnico del DANE, en el segundo trimestre de 2026pr el Producto Interno Bruto en su serie original creció 3,5 % respecto al mismo periodo de 2025pr, y en su

serie ajustada por efecto estacional y calendario creció 1,3 % frente al trimestre anterior. Durante el primer semestre de 2026pr el PIB presentó un crecimiento de 2,9 %. Las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte y almacenamiento y alojamiento y servicios de comida, dentro de las cuales se ubica la comercialización de equipos tecnológicos, crecieron 2,2 %.

En agosto de 2026 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor fue de 0,39 %, la variación año corrido de 5,35 % y la anual de 6,24 %. La división de Información y comunicación presentó una variación mensual de 0,81 % y una variación año corrido de 4,10 %, inferior al promedio nacional. Los precios de los equipos tecnológicos dependen además de la tasa de cambio, por tratarse en su mayoría de bienes importados, y del costo de los fletes aéreos hasta el municipio.

2.2 Aspectos técnicos

Los bienes requeridos son de características técnicas uniformes y de común utilización: se fabrican conforme a estándares internacionales (IEEE 802.3 para Ethernet y PoE; IEEE 802.11 para Wi-Fi; TIA/EIA-568 para cableado categoría 6) y se comercializan con fichas técnicas que permiten comparar objetivamente sus prestaciones, con independencia del fabricante. Existen múltiples marcas y referencias que cumplen las especificaciones exigidas, por lo que las referencias citadas en la ficha técnica son ilustrativas y se aceptan equivalentes.

En cuanto a la conectividad, en Carurú no existe infraestructura de fibra óptica ni de redes móviles de alta capacidad, por lo que la alternativa técnica disponible para el acceso a internet de banda ancha es el servicio satelital. El contrato incluye el kit satelital, su instalación y el pago del primer (1) mes del servicio; las mensualidades siguientes las asumirá la Administración Municipal, en observancia del principio de anualidad presupuestal.

2.3 Aspectos regulatorios

- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1082 de 2015: régimen de contratación estatal y subasta inversa.
- Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, y Decreto 1078 de 2015: marco del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y política de Gobierno Digital.
- Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): garantía legal de los bienes.
- Ley 1672 de 2013: gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE: canalizaciones y conexiones eléctricas de los equipos.

- Decreto 310 de 2021: obligación de las entidades territoriales de adquirir por la Tienda Virtual del Estado Colombiano los bienes incluidos en Acuerdos Marco de Precios.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Los bienes son ofrecidos por empresas cuyas actividades económicas principales son: CIIU 4651 – Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática; CIIU 4652 – Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones; CIIU 4741 – Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, y CIIU 6190 – Otras actividades de telecomunicaciones, en lo relativo a la instalación de redes. Es un mercado amplio a nivel nacional, con distribuidores mayoristas en Bogotá y Villavicencio y comercializadores e integradores regionales que atienden a los municipios del Guaviare y el Vaupés.

Para el estudio de mercado, la Entidad solicitó cotizaciones a los siguientes proveedores, que manifestaron capacidad para entregar e instalar los bienes en Carurú:

Cotizante	Valor total
SOLUCIONES INTEGRALES CARURÚ ASOCIADOS S.A.S. — NIT 901.261.363-6	$ 63.355.300
INGENIERÍA Y PROYECTOS DEL META S.A.S. — NIT 901.569.231-6	$ 64.270.500
FLOR MARINA CORTEZ YEPES (persona natural) — C.C. 1.125.878.150	$ 64.976.000

La dispersión entre las cotizaciones es baja (2,6 % entre la menor y la mayor), lo que indica un mercado con precios de referencia estables y competencia suficiente para adelantar una subasta inversa.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Entidad revisó en el SECOP I los procesos de adquisición de equipos de cómputo, equipos tecnológicos y accesorios adelantados por el Municipio de Carurú y por otras entidades del departamento del Vaupés. Los principales referentes son los siguientes:

Proceso SECOP I	Entidad	Objeto	Modalidad	Estado	Valor
19-9-455167	Alcaldía de Carurú	Suministro de elementos de cómputo para las dependencias de la Alcaldía (Dirección Financiera, Secretaría de Desarrollo, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno, Servicios Públicos y Control Interno)	Subasta inversa	Liquidado	$ 53.149.920

Proceso SECOP I	Entidad	Objeto	Modalidad	Estado	Valor
13-13-1600126	Alcaldía de Carurú	Adquisición de computadores para el Batallón de Selva N.º 52 «José Dolores Solano»	Mínima cuantía	Liquidado	$ 14.018.935
16-9-424153	Alcaldía de Taraira	Suministro de equipos, bienes y materiales para el funcionamiento de la Secretaría de Planeación y el OCAD municipal	Subasta inversa	Liquidado	$ 44.825.676
16-9-424424	Alcaldía de Taraira	Suministro de equipos de cómputo para la Alcaldía	Subasta inversa	Liquidado	$ 34.983.000
15-11-3808511	Alcaldía de Taraira	Suministro de computadores, equipos de sonido y accesorios para la Alcaldía	Selección abreviada de menor cuantía	Liquidado	$ 53.103.000
15-13-4467394	Alcaldía de Taraira	Suministro de computador, equipos y accesorios para la Biblioteca Municipal	Mínima cuantía	Liquidado	$ 16.610.250
21-13-12396415	Gobernación del Vaupés	Suministro de equipos de oficina y alimentación para las elecciones de los Consejos Municipales de Juventud	Mínima cuantía	Liquidado	$ 24.899.000
12-13-1006788	Gobernación del Vaupés	Compraventa de cuatro computadores portátiles, dos de escritorio, un router inalámbrico y una batería para la Secretaría de Educación Departamental	Mínima cuantía	Liquidado	$ 11.285.296

Del análisis de estos referentes se concluye que: (i) las entidades del Vaupés adquieren habitualmente equipos de cómputo, de red y accesorios mediante subasta inversa cuando el valor supera la mínima cuantía, como lo hicieron el Municipio de Carurú (19-9-455167, $ 53.149.920) y el Municipio de Taraira (16-9-424153 y 16-9-424424), lo que confirma la modalidad escogida; (ii) los valores de estos contratos (entre $ 34 y $ 53 millones para las subastas) son del mismo orden del presupuesto oficial del presente proceso ($ 64.200.601); (iii) todos los procesos de referencia llegaron a liquidación, lo que evidencia que existe oferta capaz de entregar este tipo de bienes en municipios de difícil acceso del Vaupés, y (iv) se registran procesos terminados anormalmente después de convocados (13-13-1567448 de Carurú y 15-11-3630892 de Taraira), por lo que la Entidad fija requisitos habilitantes proporcionales y un presupuesto que incorpora el costo real del transporte hasta Carurú, para favorecer la pluralidad de oferentes y evitar que el proceso se declare desierto.

La necesidad del presente proceso se diferencia de los referentes en que, además de los equipos de cómputo, incluye la red de datos, la conectividad satelital y la dotación de la sala Vive Digital, con instalación y configuración en el municipio.

5. ESTUDIO DE COSTOS Y VALOR ESTIMADO

El presupuesto oficial se calculó con el promedio aritmético de tres (3) cotizaciones por ítem. Sobre el precio base de cada bien se incorporaron: (i) el transporte aéreo San José del Guaviare – Carurú, a razón de $ 7.000 por kilogramo, según el peso de cada bien; (ii) el margen del proveedor, y (iii) los descuentos municipales que se causan sobre el pago (ICA, estampillas Pro Adulto Mayor 4 %, Procultura 1,5 %, Proelectrificación 2 %, Profamilia 2 %, Prosalud 1,5 % y Prodeporte 1 %, y retenciones en la fuente), de modo que el valor resultante corresponde al precio de los bienes puestos e instalados en Carurú.

Concepto	Valor
Cotización 1	$ 63.355.300
Cotización 2	$ 64.270.500
Cotización 3	$ 64.976.000
Presupuesto oficial (promedio por ítem)	$ 64.200.601,00

El detalle de los treinta y dos (32) ítems, con sus valores unitarios y totales, se encuentra en el presupuesto oficial y en el numeral 4 de los estudios previos.

6. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Para fijar los requisitos habilitantes se tuvo en cuenta el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, el valor del contrato (36,67 SMMLV), su plazo de veinte (20) días calendario y su forma de pago (único pago contra entrega, sin anticipo). Los márgenes se fijaron con base en la Matriz de Análisis Financiero de la Entidad (archivo «Matriz_Analisis_Financiero_TIC_2026»), que analiza la información financiera de 219 empresas válidas de las actividades económicas CIIU 4651, 4652 y 4741, propias de los bienes del proceso. Dado que el contrato exige al contratista financiar con recursos propios la compra, el transporte aéreo hasta Carurú, la instalación y la configuración de los equipos hasta el pago único contra entrega, la Entidad requiere un proponente con solidez financiera superior al promedio del sector; por ello, cada margen corresponde a la mediana de la muestra (aproximada por defecto para los indicadores de mínimo y por exceso para el endeudamiento), de modo que solo las empresas con indicadores iguales o mejores que la mitad del sector resulten habilitadas. Las empresas sin gastos de intereses cumplen la cobertura (Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.1.1.1.6.2).

Indicador	Margen exigido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1,60
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,61
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,10

Indicador	Margen exigido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,16
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,05

La experiencia exigida —un (1) contrato terminado y/o liquidado de suministro de equipos de cómputo, redes o tecnología por el 100 % del presupuesto oficial, inscrito en al menos cuatro (4) códigos UNSPSC; hasta dos (2) contratos en al menos dos (2) códigos para las Mipyme— es proporcional al valor del contrato y verificable en el RUP.

7. ANÁLISIS DE RIESGO

Los riesgos previsibles del contrato se identifican, tipifican y asignan en el capítulo 7 de los estudios previos y en el pliego de condiciones (Ley 1150 de 2007, art. 4). Los principales son el logístico (transporte aéreo y fluvial hasta Carurú), el económico (tasa de cambio y fletes), el de calidad de los bienes y el operacional de la instalación, a cargo del contratista, y el de continuidad del servicio de internet satelital después del primer mes, a cargo del Municipio.

8. CONCLUSIONES

Los bienes requeridos son de características técnicas uniformes y de común utilización, existe un mercado nacional y regional con oferta suficiente y precios estables, y el presupuesto oficial de $ 64.200.601 incorpora los factores que inciden en el precio de los bienes puestos e instalados en Carurú. En consecuencia, la modalidad aplicable es la selección abreviada por subasta inversa presencial, con los requisitos habilitantes proporcionales señalados en este análisis. La consulta a la Tienda Virtual del Estado Colombiano realizada el 11 de noviembre de 2026 evidenció que el Acuerdo Marco de Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos – ETP III (CCE-280-AMP-2021) no admite nuevas órdenes de compra desde el 7 de agosto de 2025 y que los demás ítems no se encuentran en los Acuerdos Marco de Precios vigentes, por lo que no se da aplicación a dicho instrumento.

RODRIGO PARRADO GARCÍA
Secretario de Planeación e Infraestructura